

Universidad Nacional de Córdoba



## EXP - UNC 0003385 /2019

#### VISTO:

La nota presentada por la Lic. Araceli ACOSTA, por la cual solicita la selección de ocho (8) ayudantes alumno de extensión de la FaMAF para colaborar en actividades de apoyo académico en la Tecnicatura de Desarrollo de Software en la extensión áulica de Villa Libertador del Instituto Técnico Superior Córdoba, en el marco del Convenio firmado con esta Institución.

El Convenio firmado entre la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) y el INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CÓRDOBA (ITSC);

### **CONSIDERANDO**

Que los docentes y alumnos de la FAMAF han colaborado desde los inicios de esta Tecnicatura;

Que los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, ,2017 y 2018 se nombraron (8) cargos de Ayudante Alumno de Extensión;

Que es importante para la formación de los alumnos de FAMAF las tareas de ayudantía de extensión;

Que la FAMAF viene apoyando continua y sostenidamente esta actividad extensionista:

Por ello,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

#### RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Aprobar el llamado de Becas Estimulo por un valor de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) mensuales para cada uno de los Ayudantes Alumno de Extensión que participaran del apoyo académico en la Tecnicatura superior en el Desarrollo del Software del ITSC, durante los meses de abril a diciembre del 2019.

<u>ARTICULO 2°</u>: Imputar esta erogación a las partidas del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N.º 29/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF Dra. Ing. MIRTA IRIONDO

FaMAF

Mar